

DECRETO DE RECTORÍA Nº 167-2019
Santiago, 23 de diciembre de 2019

MATERIA: Oficializa **Modelo Formativo** de la Universidad San Sebastián.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Proyecto Educativo actualizado de la Universidad San Sebastián, oficializado por decreto 165-2019;
2. Que la Universidad San Sebastián confirma en su Proyecto Educativo actualizado su compromiso misional de formar *profesionales competentes en el ámbito disciplinar y valórico* y de garantizar el desarrollo integral del proceso formativo con el *estudiante como centro del proceso docente*;
3. Los antecedentes proporcionados por el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad; y,
4. Las facultades que me confieren los estatutos y la reglamentación vigente.

DECRETO:

Oficialízase el **MODELO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN**, cuyo contenido se encuentra en el documento adjunto al presente decreto, texto que forma parte integral del mismo.

Publíquese, comuníquese y archívese.


XIMENA DE JUAN GUZMÁN
SECRETARIA GENERAL



XDJG/LCMM/CNM

Dist. Rector, Prorrector, Vicerrectores
Direcciones Generales
Unidades Académicas
Unidades Administrativas
Arch. Sec. Gral.

Secretaria General


CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS
RECTOR



Contenido

MODELO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN.....	1
1. MARCO REFERENCIAL.....	1
2. PROPOSITOS DEL MODELO	2
3. FUNDAMENTOS DEL MODELO.....	2
4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO FORMATIVO.....	4
5. OFERTA EDUCACIONAL Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	6
5.1 Niveles de Enseñanza.....	6
5.1.1 Programas de Desarrollo Profesional.....	7
5.1.2 Doctorados y Magister académicos.....	8
5.2 Perfil de Egreso y Plan de Estudio.....	8
6. NUESTRO ESTUDIANTE	9
7. DESARROLLO Y COMPROMISO ACADÉMICO.....	10
8. EL PROCESO FORMATIVO.....	11
8.1 Ambiente de Aprendizaje.....	11
8.2 Ejecución del Proceso Formativo.....	11
8.3 Evaluación del Aprendizaje y sus Resultados.....	12
8.4 Gestión Docente y Progresión del Estudiante.....	13
8.5 Ecuación Formativa.....	14
8.6 Seguimiento y Desarrollo del Egresado.....	15
9. EL PROCESO FORMATIVO Y LA INVESTIGACIÓN.....	15
10. EL PROCESO FORMATIVO Y LA VINCULACION CON LA SOCIEDAD.....	16
11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN.....	17

MODELO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

1. MARCO REFERENCIAL

La reflexión internacional sobre las universidades es una realidad que ha venido ejerciendo una creciente influencia en el desarrollo de la Educación Superior en Chile. Tendencias tales como: la diversificación de la oferta educacional, tanto en el nivel inicial como luego en el perfeccionamiento del egresado; el énfasis en el *saber hacer* y el desarrollo de competencias personales o denominadas blandas, asociadas a un sello propio de las instituciones; la adopción de una centralidad del estudiante y del aprendizaje; y la instalación de criterios de gestión que garanticen la efectividad del proceso formativo y que pueda certificar la calidad de los programas docentes que se imparten, son algunas de ellas.

La Universidad San Sebastián valora algunos contenidos de las tendencias educativas en el entorno internacional, las que confronta con la realidad del país, los requerimientos, intereses y necesidades de la comunidad nacional, a la luz de su Misión y de su Proyecto Educativo, en el que se señala que *“la Universidad no sólo asume el compromiso de que sus egresados alcanzarán una formación disciplinaria y profesional rigurosa y de calidad, sino que además les permitirá desempeñar sus profesiones con un profundo espíritu de servicio y con una clara conciencia ética de sus responsabilidades y de sus deberes como ciudadanos, con la disposición a conocer la realidad de su entorno y la voluntad de contribuir a mejorarlo”*

Estos objetivos surgen de su Misión, en la que además se establece el compromiso de educar en la razón y en la virtud, y la preocupación por promover la amistad y la integración entre estudiantes que tienen distintas experiencias de vida, fomentando el valor del mérito, del esfuerzo individual y del espíritu de superación, en una atmósfera de colaboración y solidaridad, haciendo realidad de ese modo una efectiva igualdad de oportunidades para que todos puedan surgir, y la sociedad toda pueda alcanzar mayores niveles de equidad y bienestar para todos.

Dado lo anterior, en su Plan de Desarrollo Estratégico, se ha propuesto incrementar la preocupación por fortalecer el *desarrollo humano de los estudiantes, entregando una formación que les permita llegar a ser profesionales destacados, ciudadanos responsables y personas íntegras, que se esmeren por alcanzar un buen desempeño profesional, con vocación por el perfeccionamiento continuo, y la búsqueda de nuevos conocimientos y saberes en cada una de las disciplinas, manteniendo una cercana vinculación con la sociedad.*

Así, su propósito educativo primero es la *formación de graduados y profesionales cultos*, esto es que dominen los saberes y técnicas de una disciplina, con conocimiento de principios y valores cívicos y humanistas, consiente de las ideas más relevantes de su tiempo, y poseedor de un juicio crítico y analítico, capaz de actuar racionalmente.

Por otra parte, la Universidad, reafirma en su política de aseguramiento de la calidad la decisión de velar por *la calidad de su accionar educativo*, adoptando como una práctica permanente, la *rendición de cuentas ante organismos o instancias* con estándares validados en el plano nacional, como otros igualmente reconocidos por sus trayectorias, en el ámbito internacional.

2. PROPÓSITOS DEL MODELO

El Proyecto Educativo de la Universidad aborda dos dimensiones: la que define la identidad institucional y las características de su proyecto educativo, incluyendo todas las funciones propias de la actividad académica. En la primera aparece su inspiración valórica cristiana, que ilumina su modelo de formación y, en la segunda, las orientaciones para la docencia, concepto general y permanente que se estimó necesario profundizar, dando vida a un texto complementario, que se conoce como “El Modelo Formativo”.

Es el reflejo de una necesidad que surge como consecuencia del sostenido incremento de las actividades docentes que experimenta en los últimos diez años, no sólo en lo que se refiere al pregrado diurno, sino también a los programas vespertinos y advance; a la extensión de la oferta de diplomados, postítulos y posgrados profesionales y, en los últimos años, al desarrollo de magister académicos y científicos, de las especialidades médicas y odontológicas, y de sus primeros doctorados, proceso que ha sido acompañado por un fuerte incremento de las publicaciones indexadas, y la actividad de sus primeros núcleos de investigadores, participando en concursos internos y que, a partir especialmente de 2018, comenzaron a presentar proyectos en los concursos del sistema nacional con significativos logros, haciendo posible que gradualmente fuera emergiendo una fuerza emprendedora y creativa al interior de sus facultades, el espacio natural en que también se pudieron articular con proyectos asociados a la innovación y la vinculación con la sociedad, dando forma a un modelo virtuoso que ha sido ya reconocido en algunas certificaciones de su capacidad de autorregulación de la calidad, y que guarda plena consistencia con la misión y la visión institucional.

La institución reconoce la importancia de la formación integral de la persona; el respeto por el estudiante y sus experiencias de vida; la formación como una nueva experiencia colaborativa que agrega valor a su crecimiento; proceso al que también hacen su aporte tanto los vínculos que cada uno va desarrollando con la comunidad universitaria y con el entorno, como la enseñanza disciplinaria enfocada al logro de los aprendizajes y los desempeños esperados al egresar.

El propósito esencial del Modelo Formativo es proveer, en el marco de la identidad valórica de la Universidad, una orientación para el desarrollo y conducción del proceso formativo y el desempeño de los distintos estamentos de la comunidad sebastiana, principalmente el de los docentes y el de los estudiantes, en el espacio natural de la gestión académica.

El modelo busca también facilitar la comprensión conceptual y el funcionamiento de su oferta educacional, no sólo por parte de las entidades evaluadoras nacionales e internacionales, sino también, busca lograr el mejor conocimiento y la valoración de sus atributos, por parte de comunidades externas, tales como organismo y organizaciones del sistema educacional, y asociaciones profesionales, empresariales y entidades de las actividades productivas tanto de la administración y los servicios públicos, como de las organizaciones sociales privadas.

3. FUNDAMENTOS DEL MODELO

La USS asume la noción de universidad, no sólo a partir de los fines propios y específicos que le asigna la tradición occidental, sino también la entiende como una *comunidad humana de aprendizaje*, donde se encuentra el alumno y el profesor, el discípulo y el maestro, en el que es un

elemento central la experiencia de vida del estudiante, y el rol formador del educador, de los académicos y de la institución en su conjunto, llamados a no sólo a cumplir su promesa educadora, sino de *facilitadores* que hagan posible el aprendizaje. En este proceso, la búsqueda del saber, la creación, la innovación y la interacción con la sociedad en general adquieren su mayor sentido en la medida que hacen su aporte a ese propósito, o se constituyen en un factor que también contribuye al aprendizaje del estudiante.

Entendemos por aprendizaje, ese proceso que provoca un *cambio en la disposición anímica* del estudiante, en su espíritu y en su entendimiento, en virtud del cual dirige voluntariamente sus aptitudes y sus capacidades al objetivo de abrirse a los nuevos conocimientos, enriqueciendo sustantivamente su capital cultural, ampliando su visión de las cosas, y adquiriendo la necesidad de nuevos saberes, al descubrir el valor que agregan a su desarrollo personal, a su vida y a su entorno, como a su propia historia individual. Se procura así una formación que atienda a la totalidad de la persona, en la que el desarrollo personal, ético y social se produzca y genere en un marco de relaciones vivas, activas y solidarias, en el que los académicos aportan el conocimiento y la capacidad formativa para impactar positivamente en sus estudiantes.

Por un deber de integridad, la Universidad hace explícitos los principios y valores que inspiran su labor institucional y que emanan del *Humanismo Cristiano*. Visión que implica asumir la realidad de la persona en su dignidad natural y sobrenatural, con los atributos exclusivos que surgen de su naturaleza única y exclusiva, con fines temporales y otros trascendentes propios de su naturaleza espiritual, y que la diferencian de todos los demás entes vivos, corpóreos y finitos, como también lo es ella.

A partir de esta inspiración, la Universidad asume el compromiso de fomentar en sus estudiantes el espíritu de servicio, con una conciencia ética de sus responsabilidades y de sus deberes como profesional y como ciudadano y una disposición a conocer la realidad de su entorno y la voluntad de mejorarlo. Este propósito institucional, se articula con la voluntad de educar en la razón y en la virtud, promoviendo el respeto mutuo al interior de sus campus, y la integración amistosa entre estudiantes con muy distintas experiencias de vida, lo que les permite a todos aprender del otro, y a valorar el mérito y el espíritu de superación, siempre en una atmósfera de colaboración y solidaridad, y de respeto a los derechos de los demás.

Uno de los objetivos de la *Formación Integral*, es que tributa a la impronta propia de la institución, al sello que le da su carácter y su identidad, y que la diferencia de otros proyectos por la claridad con que presenta los valores que inspiran sus actividades:

Búsqueda de la verdad, entendida como el esfuerzo individual y de toda nuestra comunidad universitaria, por alcanzar certezas y evidencias en todas las áreas de conocimiento, y en todo aquello que acerque a cada persona a una mayor perfección individual, a su progreso espiritual y material.

El cultivo de la reflexión y la racionalidad; características inherentes a los atributos exclusivos de la persona humana y a la esencia de la actividad académica, en oposición a los dogmatismos ideológicos, a las consignas sin contenido o a cualquier forma de violencia, que hacen imposible el diálogo, y la confrontación de argumentos e ideas.

Responsabilidad, entendida como el deber de enseñar el sentido más profundo de la libertad y sus límites, a partir de las legítimas restricciones que impone la vida en comunidad y la conciencia que todos tenemos de los derechos de los demás, y que debemos respetar como cada uno desea que se respeten los propios, porque no hay derechos sin deberes correlativos.

Laboriosidad y vocación por el trabajo bien hecho, pues toda tarea siempre se puede hacer mejor; aprendiendo a ir más allá de lo obligatorio y necesario, aspirando a entregar y lograr lo máximo.

Caridad y justicia; Son las virtudes fundamentales. La primera arranca del agradecimiento por haber recibido el don de la vida, la inteligencia, la voluntad, y el amor, esa fuerza espiritual que debe regir la vida humana, para derrotar el odio y la violencia; mientras que la justicia permite ordenar el desarrollo de la sociedad a partir del respeto a la dignidad de la persona humana, de la búsqueda del bien común, y del principio rector de la ética: “Haz siempre a tu prójimo lo que deseas que hagan contigo”.

Honestidad. Es el actuar íntegro, es decir con rectitud, humildad y coraje para reconocer un error, reparar un daño, y para buscar la verdad, la justicia, el bien propio y el de los demás, aún en las circunstancias más difíciles y adversas.

Espíritu de superación y progreso personal; toda persona tiene en potencia capacidades y atributos que le permiten estar siempre avanzando hacia una mayor perfección, aspirando a ser mejor; la virtud, el mérito de cada uno, es realizar esas potencialidades, buscando el bien propio y el de los demás, única manera de poder alcanzar la verdadera felicidad.

Solidaridad y Alegría de servir; el cultivo de estas dos virtudes permite desarrollar en cada uno, una cultura de respeto a todas las personas, sintiendo como propios sus éxitos, sus sufrimientos y necesidades. Es buscar el bien de los demás, cultivando un sentido de la existencia propia opuesta al individualismo extremo, al egoísmo, a la envidia, y a una competitividad sin límites.

Fortaleza y perseverancia; nada importante se logra en la vida, eligiendo el camino fácil, eludiendo los deberes, el esfuerzo y la responsabilidad. El verdadero éxito es fruto de la constancia y la tenacidad de espíritus fuertes, capaces de resistir pruebas y adversidades, de sobreponerse a un fracaso y perseverar con medios legítimos, en la búsqueda del éxito, de la verdad y del bien.

4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO FORMATIVO

Respeto por el estudiante y sus logros. En correspondencia con la centralidad del estudiante en la actividad docente, la Universidad se hace cargo de las condiciones de ingreso de cada uno, de su formación inicial, de sus atributos y de sus carencias. Así, a partir de un diagnóstico general de aptitudes, fortalezas y debilidades personales, se implementa un programa de estrategias y recursos de la enseñanza que favorezca una nivelación temprana, y la generación de oportunidades de desarrollo a partir de un acompañamiento en su primera etapa formativa, a fin de facilitar el avance en el cumplimiento del plan de estudios, y la plena inserción en la vida universitaria.

La enseñanza como un acto perfectivo. La enseñanza se plasma con logros en el aprendizaje, lo que se orienta hacia crecientes conocimientos superiores que permiten al estudiante expresar y potenciar lo mejor de sí mismo, adquiriendo elementos de juicio que perfeccionen su desarrollo profesional y valórico. De este modo, la experiencia universitaria agrega valor a su desarrollo, en

términos de que el resultado de este proceso formativo se refleja finalmente en el perfil de egreso, y culturalmente en una búsqueda de respuestas a inquietudes mayores de índole personal. Todo lo cual, por extensión, se aplica también a las etapas posteriores de educación continua y programas de posgrado.

Ese desafío, demanda de los académicos una docencia vinculada con las necesidades de los estudiantes, con una especial preocupación por fortalecer integralmente sus necesidades formativas, que orientarán después su quehacer profesional.

El estudiante frente a la comunidad universitaria y a su entorno. La Universidad no es sólo un espacio de encuentros generacionales, donde se incrementa el conocimiento en la relación estudiante-profesor, maestro-discípulo, sino que también conforma un espacio de integración social, donde se encuentran personas con distintas experiencias de vida y con vocaciones y proyectos individuales diferentes. Esto permite a todos descubrir, valorar y aprender a respetar las sensibilidades y las prioridades del otro, compartir proyectos sociales de vinculación con el medio y otras actividades extracurriculares, construyendo vínculos de amistad y solidaridad que se proyectarán en la vida de cada uno, experiencias todas que tributan al incremento del capital humano de cada uno que, finalmente, impacta en el mejor ejercicio de la profesión y el rol de ciudadanos comprometidos y responsables.

Enseñanza efectiva. La Universidad asume el compromiso de facilitar el cumplimiento de la promesa educativa que realiza, a partir de los perfiles de egreso definidos en los currículos. Es con este propósito que se fomentan **buenas prácticas** que contribuyen a hacer posible una enseñanza efectiva. Ellas son el resultado de una experiencia educacional acumulada a lo largo del tiempo, cuyas estrategias de aplicación emergen de la creatividad, de la enseñanza teórica, el aprendizaje acumulado en terreno y la dedicación de los académicos, y que enseñan que, el logro del aprendizaje, se favorece mediante:

- *El fortalecimiento de la relación entre el estudiante y el profesor*
- *La motivación del estudiante, es decir lo que él hace para aprender*
- *La práctica activa del estudiante en el aprendizaje, focalizada en objetivos claros, realizada con la frecuencia apropiada y con la retroalimentación oportuna desde el docente*
- *La aplicación de una metodología apropiada y una efectiva evaluación del aprendizaje*
- *La consideración de lo logrado previamente por el estudiante*
- *El establecimiento de una atmósfera que favorezca el estudio y la convivencia universitaria.*

Inserción laboral y acompañamiento. El inicio de la actividad profesional o de la etapa de estudios adicionales al pregrado, que enfrentan los egresados, pone a prueba la comunidad de propósitos que debiera permanecer entre la Universidad y ellos. El desafío institucional es poner todo su prestigio al servicio del egresado, con la misma lógica del acompañamiento inicial que caracterizó el comienzo de sus estudios superiores, para alcanzar en este caso una pronta y buena experiencia laboral, o perseverar de inmediato en estudios de continuidad, que le permitan adquirir, herramientas adicionales que le agreguen un mayor nivel de competitividad. De este modo, nace “*Alma Mate*”, esa comunidad de intereses y propósitos que se orientan al acompañamiento en el inicio de su inserción laboral, en el que, cada uno de ellos, podrá dar cuenta ante la sociedad, con

su desempeño, de los valores que iluminan su formación profesional, de sus atributos y aptitudes personales, de su capacidad para innovar o emprender, y de las habilidades y destrezas adquiridas.

5. OFERTA EDUCACIONAL Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1. NIVELES DE ENSEÑANZA

El proceso formativo se expresa académicamente a través de los programas de pregrado, los magister y los doctorados, asociados a la investigación y la vinculación con el medio en algunos casos que resulta pertinente. El desarrollo profesional, a partir de la titulación en alguna de sus disciplinas, por su parte, comienza en las alternativas de diplomados o certificaciones que dan forma a la educación continua, y que puede proseguir con magister profesionales, en diferentes horarios, sedes y modalidades, sin perjuicio de la opción de continuar en aquellos otros programas que tienen un perfil más científico o académico. También con las especializaciones médicas y odontológicas. Esta oferta educacional cubre un amplio espectro disciplinario y profesional y busca la articulación que haga posible una continuidad formativa que facilite al estudiante trayectos pertinentes, eficientes e interesantes, que le permitan seguir siendo parte de una verdadera red educativa a lo largo de la vida.

En general, en el nivel de *Pregrado* se distinguen tres ciclos: un ciclo de formación Inicial, uno ciclo académico-disciplinar y otro profesional, donde se pueden identificar, líneas de formación Básica, Disciplinaria y Profesional, incluyendo una de Formación Integral, que es transversal. Según se cumplan ciertos requisitos o condiciones, el cierre del ciclo Inicial puede implicar idealmente la certificación de un Bachillerato, y en el ciclo académico-disciplinar completo, alcanzar el grado de licenciado y el Título Profesional.

La Universidad mantiene una oferta de pregrado tradicional en *Jornada Diurna*, y otra en *Jornada Vespertina* y, adicionalmente, una modalidad especial denominada *Advance*, también vespertina. Estos últimos programas tienen un diseño curricular y metodología especialmente adecuada para atender una audiencia de estudiantes que mayoritariamente trabajan o tienen otros deberes o actividades, en horarios diurnos. Particularmente, la modalidad *Advance* está dirigida a profesionales con antecedentes de estudios o certificaciones técnicas o profesionales, interesados en lograr un título universitario o una licenciatura, a través de la modalidad RAP, es decir por medio del reconocimiento o la certificación de estudios, cursos o conocimientos previos relevantes.

Para ello, ha definido un riguroso sistema de validación de los aprendizajes adquiridos, reconociendo la importancia que tiene el capital individual que han formado personas adultas, a lo largo de los años en que han incorporado a su patrimonio de saberes, por medio de estudios o el ejercicio práctico, en trabajos formales o simplemente vocacionales, el dominio de artes u oficios adquiridos en contextos académicos y no académicos, que reúnen las condiciones para ser objeto de la certificación de competencias adquiridas. El objeto de todos estos programas, es abrir nuevas oportunidades de acceso a la educación superior a sectores de la comunidad nacional que lo desean o lo requieren, contribuyendo institucionalmente a uno de los elementos más apreciados de nuestra misión, cual es hacer realidad mayores niveles de igualdad, de respeto a la dignidad de toda persona humana, y la valoración del mérito y el esfuerzo de aquellos que, cualquiera sea su historia personal, buscan grados de mayor crecimiento y perfección, haciendo posible que la Universidad pueda mostrar de manera efectiva, el compromiso social que la caracteriza.

La política de educación continua y posgrados profesionales, establece criterios para el diseño y progreso de los programas que se van creando, y las modalidades que los alumnos pueden definir, para poder avanzar en su perfeccionamiento, de acuerdo a sus posibilidades. Se trata de mantener una oferta que haga posible el desarrollo profesional, con la idea de una educación para la vida, la calidad y la mejora continua, por medio de la articulación curricular, la interdisciplinariedad, la relación con el entorno, el desarrollo **del conocimiento, la innovación y la capacidad de** solucionar problemas.

5.1.1 Programas de Desarrollo Profesional

Son aquellos que profundizan el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones. En este ámbito existen dos tipos de certificaciones que corresponden a los dos niveles de desarrollos que se contemplan en la formación profesional continua, siendo el primero, aquel que se refiere a los siguientes programas:

- Postítulos o Diplomados

Son programas que comprenden cursos que complementa la formación profesional o académica previa y cuyo objetivo es el perfeccionamiento, la especialización y la reorientación en una determinada área profesional. En algunos casos, pueden corresponder a la salida intermedia de un programa de Magíster;

- Diplomas de Extensión

Programas que comprenden cursos de formación en un área y que certifican actividades que no tienen como requisito de postulación un título profesional universitario o una licenciatura, y generalmente son abiertos a toda la comunidad;

- Estadías de Perfeccionamiento

Programas que corresponden a rotaciones largas (6 a 12 meses), orientadas a profundizar un área específica del conocimiento médico. El programa es flexible y se acuerda según las necesidades del interesado;

- Rotaciones Clínicas o Pasantías

Actividades orientadas principalmente a estudiantes de programas de Especialidades o Sub-Especialidades Médicas de otras universidades, chilenas o extranjeras, que desean profundizar un área del quehacer médico (1 a 3 meses, máximo 5); y

- Fellows

Correspondientes a estadías de perfeccionamiento en programas estructurados que no conducen a un grado de especialista (1 año). Todos los programas de postgrado, al momento de crearse, se estructuran de manera de responder a los criterios, estándares y requerimientos del ámbito nacional y otros que determina la USS. Por su parte, las Especialidades Médicas y Odontológicas se atienen, en cuanto a estructura y nivel de contenidos, a los lineamientos y requisitos de los organismos reguladores oficiales.

- Postítulos de Especialización Médica, Odontológica u otras áreas profesionales

Programas cursados por Médicos Cirujanos, Cirujanos Dentistas u otros profesionales, que los dotan de un conjunto de conocimientos especializados en un área acotada del saber y la práctica de la medicina, la odontología o los campos profesionales de referencia y que otorgan el título de Especialista o Sub-Especialista. Estos deberán responder tanto a la normativa interna como a las disposiciones establecidas en la ley, como fuese el caso.

- Magister profesionales:

Programas que están dirigidos a un ámbito profesional con una orientación hacia la profundización, especialización, aplicación o práctica en el área de estudios y situar a los estudiantes en avances recientes hacia su aplicación en el ejercicio profesional

5.1.2. Doctorados y Magister académicos

Estos programas corresponden al otro ámbito, aquel de los estudios conducentes a los más altos grados académicos otorgados por la Universidad.

Magíster académicos

Se trata de un programa de nivel avanzado, que procura el desarrollo de conocimientos y habilidades analíticas, sintéticas, críticas y creativas, de abstracción y de aplicación práctica. Estas habilidades se desarrollan en un nivel de mayor profundidad, complejidad o especialización.

Estos programas tienen una orientación hacia el conocimiento avanzado y la investigación o de contribución a la creación de conocimientos, distinto a las características que poseen los programas de Magister profesionalizantes, que forman parte de la oferta de formación adicional al pregrado, descritas en los párrafos anteriores.

Doctorados

Son programas que nacen de la actividad de núcleos de excelencia, sostenidos por académicos residentes, articulados en torno a proyectos de investigación de complejidad superior, y que se proponen formar investigadores en sus áreas de conocimiento, dándole proyección y permanencia en el tiempo a sus exploraciones, por medio de diseños de estudios que comprenden un proceso sistemático de exploración o creación de conocimientos que culminan con la elaboración, defensa y aprobación de una tesis o actividad equivalente que amplíe las fronteras del conocimiento en las áreas involucradas.

5.2 PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIO

Cada carrera de pregrado, educación continua, o programa de postgrado establece en un documento formal y público, denominado Plan de estudio, un *Perfil de Egreso*, esto es rasgos como sus conocimientos, competencias y aptitudes, que lo caracterizan al momento de adquirir la condición de egresados, con su Título Profesional, Grado Académico, Especialidad o la certificación

que corresponda. Dichos rasgos se expresan como *Desempeños Esperados*, que integran los aspectos formativos claves.

El *Plan de Estudio o Currículum* constituye un instrumento formal que organiza la trayectoria formativa de una determinada carrera o programa, el cual se estructura a partir de *actividades curriculares / asignaturas*, cuyos *resultados de aprendizaje* tributan al logro del Perfil de Egreso y en el que además se establecen aspectos sustantivos como su duración, carga académica, condiciones de ingreso, egreso y titulación. Cada *actividad curricular/asignatura* cuenta con un *programa de asignaturas*, que es la herramienta por medio de la cual se busca los *Resultados de Aprendizaje*, perseguidos a través de *estrategias de enseñanza-aprendizaje*, *criterios de evaluación* y *bibliografía*. El Plan de Estudio se expresa gráficamente en una *Malla Curricular*, donde se muestra la secuencia de actividades o líneas curriculares propias de cada disciplina, áreas del saber o competencias.

En todos los casos, los perfiles de egreso y los planes y programas de estudio se desarrollan conforme a orientaciones curriculares que buscan la mayor transparencia respecto a los compromisos con los estudiantes y a un proceso de enseñanza y aprendizaje en permanente renovación y perfeccionamiento. En este sentido, el avance en el desarrollo del conocimiento y las dinámicas del cambio político, social, económico y laboral en el entorno nacional e internacional exigen la revisión y actualización periódica de los perfiles de egreso y de los planes de estudio de las carreras y programas.

6. NUESTRO ESTUDIANTE

La Universidad reconoce al estudiante como una persona única e irrepetible, dotada de libre albedrío y voluntad, e integrante de una sociedad en la cual participa como ciudadano activo y solidario. La institución se compromete a contribuir a su formación a través de la enseñanza de un conocimiento que desarrolle saberes y ámbitos de desempeño propios de las disciplinas y profesiones, junto al crecimiento personal y ciudadano, en el marco de un proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la vida, en el cual el estudiante es protagonista.

Sus estudiantes representan una diversidad que refleja en buena medida la realidad de la sociedad chilena, y que se expresa en aspectos como una variada procedencia geográfica, socioeconómica y cultural; en un escenario de mayor acceso a oportunidades que las que existieron en el pasado; con historias académicas construidas en instituciones que responden a realidades distintas. Además, reconoce la presencia de estudiantes de edades diferentes, la incorporación de trabajadores en busca de nuevas o mayores oportunidades educacionales; el desarrollo de vocaciones tardías, como también el aumento en la cantidad de personas que estudian y trabajan simultáneamente.

Es un objetivo institucional, promover la integración social, y a acoger en sus aulas a las personas que la eligen o prefieren, a partir de sus logros educacionales y méritos, sin discriminación de sexo, edad, religión, ideas políticas, origen étnico, procedencia territorial, ni situación socio-económica, buscando ofrecer oportunidades para que todos descubran el valor del conocimiento, por medio de una experiencia virtuosa, que conlleva beneficios que se extienden a la familia y el entorno social, buscando agregar valor a sus experiencias de vida futura, que tenga un verdadero un verdadero beneficio y significado para ellos.

No obstante, los esfuerzos institucionales, y las múltiples y permanente acciones e apoyo, la Universidad sabe que, en el ámbito de la educación, del aprendizaje, nada puede reemplazar la voluntad y la disposición anímica del estudiante, su esfuerzo, su disciplina personal, su curiosidad por el saber, y el compromiso con sus prioridades y objetivos personales, que cada uno debe tener presente, para lograr su aprendizaje, y alcanzar los logros esperados.

7. DESARROLLO Y COMPROMISO ACADÉMICO

La Universidad entiende el desarrollo docente como un proceso de experiencias y aprendizaje continuo, que se renueva permanentemente por las demandas y los desafíos década nueva generación, y en la vocación por el estudio, en busca de mayores conocimientos y la comprensión de nuevas tendencias y métodos de enseñanza, que actualizan el rol de la docencia. Los profesores son seleccionados según sus credenciales académicas formales y la experiencia profesional y sus logros en el ejercicio de la enseñanza. Son asimismo periódicamente evaluados en su desempeño y jerarquizados de acuerdo con su productividad académica y aporte a la docencia, la investigación, y la vinculación con el medio, cuando corresponda.

Desde 2016, la Universidad transita decididamente desde su condición inicial de institución prioritariamente docente hacia el desarrollo de los doctorados y la investigación, para alcanzar una madurez y complejidad, propia de las universidades más reconocidas, por su productividad académica y su contribución al desarrollo del conocimiento. Lo hace, mediante un plan que incluye especialidades médicas y odontológicas, magister académicos o científicos, conducentes a culminar en doctorados cuando la investigación adquiere su mayor relevancia, en base a proyectos financiados con fondos concursables, y sostenidos por núcleos de doctores residentes. Esto ha implicado asumir mayores exigencias para la conformación de un renovado estamento académico, imponiendo como condición requisitos y credenciales de experiencia probada en investigación, sin perjuicio de la vocación por la enseñanza en pregrado y postgrado. De esta manera, los académicos realizan docencia en programas de pregrado y/o postgrado, sin perjuicio de las actividades de investigación, creación intelectual o artística, extensión, o de vinculación con la sociedad y gestión académica, cuando se orientan hacia esas actividades.

Nada de esto, disminuye el reconocimiento y valoración del aporte relevante que realizan los docentes con dedicación parcial de tiempo en el proceso formativo pues en su mayoría se desempeñan en el ámbito profesional, público y privado, y con ello enriquecen la docencia desde su experiencia laboral y facilitan la vinculación de los estudiantes y egresados con el mundo del trabajo.

La Universidad cuenta con políticas y mecanismos que permiten el desarrollo y perfeccionamiento de los académicos con el objeto de facilitar su carrera académica, por medio de políticas e incentivos, y una oferta de programas de perfeccionamiento y especialidades, que abordan materias tales estrategias de enseñanza y de evaluación del aprendizaje, el fomento de prácticas de enseñanza efectiva, y otras actividades que promueven los valores y el sello institucional que se fomentan en los estudiantes.

Por último, la USS define normas donde se establecen los compromisos de los académicos, y sus derechos y deberes con la Institución.

8. EL PROCESO FORMATIVO

8.1. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

El proceso formativo se desarrolla en el encuentro intencionado y transformador entre docentes y estudiantes. Se busca que el ambiente, la atmósfera en que se produce ese encuentro, sea presencial o virtual, facilite y apoye sinérgicamente los aprendizajes planificados haciendo posible el acompañamiento y la cercanía que se busca.

Si bien el aula constituye un importante espacio de influencia en los aprendizajes, la efectividad también se ve reforzada por las actividades en los talleres, los laboratorios, las bibliotecas, las salas de estudio, los campos clínicos y centros de práctica, experiencia que también se extiende a los espacios de convivencia y recreación, y las relaciones interpersonales al interior de las sedes y campos universitarios. De esta forma, el proceso formativo emana del conjunto de experiencias que el estudiante vive en su paso por la Universidad. A la creación de esos ambientes también contribuye el cuidado y la estética de la infraestructura y las instalaciones, y la disposición de equipos y recursos que la comunidad sebastiana, esto es los estudiantes, los académicos y colaboradores aprenden a apreciar y cuidar.

De la misma manera, es relevante la promoción y el esfuerzo por valorar el espíritu de superación, la perseverancia, la solidaridad y el espíritu colaborativo, que hacen posible cultivar un clima de orden y amistad académica, que favorecen relaciones interpersonales pacíficas, coherente con los valores institucionales, en donde se distingue un trato honesto, responsable y respetuoso. Es de suma importancia construir un contexto de confianza en el que, con tal de motivar y afirmar la iniciativa y el espíritu innovador, el estudiante pueda asumir el riesgo de equivocarse, y convertir esa experiencia en lecciones virtuosas, incorporándolas a su aprendizaje como parte del proceso formativo, al que no se le debe temer, cuando se entiende como una probabilidad siempre presente, en todas las actividades de la vida, a partir del hecho cierto e indiscutible de que la naturaleza humana nos hace ser seres imperfectos, débiles, vulnerables y expuestos siempre a equivocarnos.

8.2. EJECUCIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

La responsabilidad primera del compromiso de hacer efectiva la realidad del aprendizaje, corresponde principalmente a sus unidades académicas organizadas a partir de facultades que cuentan con distintas escuelas y carreras cuya misión es la docencia, labor en la que son apoyadas por las vicerrectorías centrales y de sedes, con el propósito de contribuir, fomentar y facilitar la *efectividad educativa*, entendida como *el cumplimiento evidenciable de la promesa educativa* que la USS declara desde su misión; el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la entrega de os valores que propugna y los perfiles de egreso de los programas docentes. Asimismo, la institución se propone mejorar continuamente tanto la retención o persistencia del estudiante en la universidad como su titulación/graduación oportuna y procurar la certificación externa de la calidad del proceso educativo.

En este lineamiento, los procesos relevantes son:

- Caracterización de las condiciones de entrada, acogiendo al alumno por medio de un proceso de inducción, nivelación y acompañamiento académico a partir de ese diagnóstico inicial.
- Acompañamiento del docente en el aula con estrategias diversas que faciliten la enseñanza efectiva, el aprendizaje y la evaluación del avance de cada estudiante.
- Desarrollo de la línea curricular de Formación Integral e instalación del sello institucional.
- Aprendizaje en contexto o en situaciones de casos reales o simulados (*Saber hacer*).
- Estrategias diversas que facilitan el aprendizaje activo como trabajos grupales; proyectos de investigación bibliográfica y otras; resolución de problemas; juego de roles; etc.
- Facilitación de diversas actividades extra-curriculares que fomentan el sello y los valores institucionales y complementan la instalación de competencias personales.
- Diversificación de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo versiones *on-line*.
- Seguimiento y retroalimentación oportuna al estudiante del análisis y los resultados de la evaluación del aprendizaje y del desempeño estudiantil en general.
- Innovación e investigación en la enseñanza y la experiencia de aprendizaje del estudiante.
- Un diseño curricular actualizado, armonizado, validado, pertinente y consistente.
- Certificación externa, nacional y/o internacional, de la calidad del proceso formativo.

8.3. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y SUS RESULTADOS

La evaluación académica del estudiante es aquel proceso sistemático y formativo en virtud del cual se califica en forma periódica los niveles de logro en el aprendizaje y de su desempeño en general. La evaluación es una experiencia indispensable y permanente que permite orientar y apoyar el avance curricular, el progreso integral del estudiante, mientras que para el docente constituye una herramienta formativa, que le permite acumular evidencias de la eficacia de su labor, y la concreción del aprendizaje en el estudiante, es decir la comprensión de las materias, y el dominio de los conceptos. En este sentido, sus alcances son al menos los siguientes:

- i. **Formativa:** Desde la perspectiva del académico, implica la validación de sus estrategias y métodos para responder y atender al desafío de armonizar los avances, ante un aula de composición diversa, experiencia que incrementa sus destrezas y recursos pedagógicos. Desde la perspectiva del estudiante, la evaluación mide la profundidad y claridad de conceptos y conocimientos adquiridos, el despliegue de sus habilidades naturales, el desarrollo de habilidades expositivas y descriptivas, y la adopción de competencias que van indicando la formación del carácter, la firmeza de la vocación, y la resiliencia frente a un fracaso o una adversidad.
- ii. **Informativa:** Por cuanto se constituye en una fuente objetiva y confiable de información individual, a partir de los resultados sucesivos de cada uno, que permite identificar espacios para acompañamientos especiales, a partir de la observación más detenida de conductas y niveles de atención, en clases. Desde la perspectiva docente, el análisis de esa información permite descubrir oportunidades para modificar modos y metodologías, que favorezcan la plena integración del curso, y recurrir al apoyo oportuno de otras instancias.

- iii. Promocional: Es lo que permite certificar los niveles de aprendizaje de cada alumno, la trayectoria a lo largo del periodo de clases, y certificar los logros de los estudiantes, lo cual, dependiendo de los resultados, permitirán los avances, y las reprobaciones que van mostrando tendencias que obligan a prevenir, fracasos mayores.
- iv. Rendición de cuentas: Los resultados, traducidos en calificaciones, permiten finalmente dar cuenta, interna y externa, de la efectividad de los procesos formativos propios, y su compararlos, por ejemplo, con experiencias anteriores de otros docentes, o con los indicadores el sistema de Educación Superior.

La evaluación debería contemplar al menos tres instancias o momentos: (i) La evaluación en las asignaturas; (ii) Los hitos evaluativos integrativos, cuando existan; y (iii) La evaluación terminal asociada a los exámenes de grado y título habilitantes.

Con el objeto de velar por la simetría en la enseñanza de las asignaturas fundamentales de todas las carreras, es digno de destacar el modelo de eventos evaluativos transversales y simultáneos en todas las sedes, vinculados a asignaturas o actividades curriculares integradoras y/o troncales en cuanto dicen relación con temas particularmente relevantes para la disciplina o profesión.

De particular relevancia son los hitos evaluativos de carácter integrador, a lo largo del currículum, que evidencian el avance hacia el logro de los desempeños esperados explicitados en el perfil de egreso. Estos eventos evaluativos permiten la aplicación de ajustes en la enseñanza y los medios de apoyo que requiere el estudiante, como asimismo en el diseño del plan de estudio. Constituyen así un mecanismo importante en la búsqueda de la efectividad educativa.

Considerando la riqueza de este proceso, se trata de una práctica que exige la competencia profesional del docente y criterios de evaluación explícitos, claros y conocidos previamente por los estudiantes.

8.4. GESTIÓN DOCENTE Y PROGRESIÓN DEL ESTUDIANTE

En el marco del control de la gestión de la docencia, radicada en la Vicerrectoría Académica, se definen políticas y orientaciones académicas transversales, las que son periódicamente monitoreadas y evaluadas, a la luz de los fines educativos de la Universidad. Esta gestión implica contar con equipos de profesionales competentes en unidades de apoyo académico, como también, en el ámbito del equipamiento y los medios de enseñanza y aprendizaje; los recursos bibliográficos y de información; la infraestructura y las instalaciones de aulas, laboratorios, talleres y simulación clínica; los campos de práctica clínica y otros; y de infraestructura y áreas de servicios en general, buscan cumplir con estándares exigentes.

Es de crucial importancia el seguimiento del progreso del estudiante en el currículum. Esto implica, velar porque todos los procesos institucionales se orienten, en última instancia, a facilitar su experiencia educativa. A ese objetivo tributa la planificación académica; la selección y dotación de académicos y colaboradores; la internacionalización; las actividades extra-curriculares; la dotación de recursos de enseñanza y aprendizaje; las políticas de apoyo financiero y las inversiones en infraestructura; la generación de informes con indicadores por cohorte; los reportes mensuales de alerta temprana; medidas todas que permiten a las facultades y escuelas anticipar acciones para

evitar una mayor reprobación y la deserción por crisis personales que terminan en el abandono de los estudios.

Para los efectos estadísticos, la Dirección de Estudios y Planificación, genera sistemáticamente información que provee señales respecto de la retención al primer año, por carrera, la aprobación general en las asignaturas, la graduación o titulación oportuna, la empleabilidad o el desarrollo que alcanzan los egresados, y el tiempo que toma ir del ingreso al egreso o titulación.

Respecto a la consecución de estudios en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, la Universidad mantiene un sistema que registra todos los títulos y grados, y que facilita el tránsito estudiantil a través de los grados, salidas intermedias y titulaciones progresivas, recurriendo, entre otros elementos, a un sistema de créditos transferibles (SCT).

8.5. ECUALIZACIÓN FORMATIVA

Es un objetivo para la Universidad, ofrecer oportunidades formativas similares o ecualizadas en las asignaturas troncales de todas las carreras y programas, de manera que todos sus estudiantes, indistintamente de las sedes o campus donde se imparta la docencia de ellos, alcancen un nivel de calidad simétrico y coherente con los propósitos educativos que se establecen en el plan de estudio respectivo, haciendo que la formación de todos sea efectivamente equivalente.

Esta equivalencia se verifica por medio de los controles transversales simultáneos, durante cada semestre; los términos de los perfiles de egreso declarados, los currículos formalmente decretados, y los planes de estudios asociados a ellos; así como por las metodologías de enseñanza; los recursos de aprendizaje y enseñanza; el concurso de académicos con credenciales similares; las normativas que regulan a los estudiantes y profesores; los reglamentos y los protocolos para el abordaje de diversas situaciones especiales; la infraestructura y su utilización; la acreditación o certificación de calidad y/o la evaluación externa por expertos independientes; y, lo que es muy importante, el sistema de evaluación del aprendizaje y logros estudiantiles, aplicándose por cierto los mismos requisitos de egreso, graduación y titulación profesional para una misma carrera o programa.

Cabe enfatizar que un programa académico conducente al mismo grado o título profesional exhibirá un mismo plan de estudios, y un mismo perfil de egreso, cualquiera sea la Sede en que se imparta. Sin embargo, podrá desplegar metodologías y organizaciones curriculares y administrativas internas diferentes, en atención a sus diferentes modalidades, jornadas, contextos o requisitos de ingreso, siempre bajo la condición de que aseguren el logro de la habilitación para exhibir, los mismos desempeños esperados.

Para efectos del seguimiento y el control de la gestión de los planes de estudio y programas de asignaturas, deben estar contenidos en una Matriz de Implementación Curricular (MIC), que garantiza los mismos estándares y condiciones para impartir un programa docente en distintas sedes y campus universitarios.

De forma complementaria, y dado que la institución se desenvuelve en varias regiones distintas del país, el proceso educativo propone experiencias formativas que consideren las condiciones del contexto geográfico, cultural y socioeconómico del estudiante.

La ecualización es una de las responsabilidades primarias de las facultades y se implementa cabalmente en las escuelas.

8.6. SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL EGRESADO

El compromiso de la USS con sus estudiantes continúa luego del egreso, mediante la promoción y refuerzo del vínculo entre los ex alumnos y de todos ellos con la Universidad. Con ese objeto busca disponer de una serie de beneficios, actividades académicas y culturales, que les permiten seguir formando parte de la comunidad sebastiana. Así, desde antes del egreso, la institución realiza acciones de apoyo para el proceso de inserción o reinserción en el mundo social y laboral, y mantiene una política de aranceles especiales y becas, que los benefician en los costos de sus programas de posgrados o postítulos.

El seguimiento y vínculo con los egresados tiene el valor adicional, que permite una retroalimentación permanente en favor de los diseños y prácticas educativas en sus carreras, especialmente para el mejoramiento de los currículos y la creación de nuevas oportunidades formativas, a la luz de las necesidades que se detectan en la sociedad. A ello también contribuye de modo determinante, el vínculo que se mantiene con distintos círculos de empleadores que nos transmiten sus experiencias con nuestros egresados, diálogos donde es posible identificar las fortalezas y debilidades que exhiben en sus desempeños, retroalimentación que enriquece el proceso formativo, con los ajustes periódicos que surgen de estas evidencias

9. EL PROCESO FORMATIVO Y LA INVESTIGACIÓN

Aunque es un objetivo académico, promover una cultura orientada a la investigación, sabemos que es algo que demora muchos años instalar, y que supone un esfuerzo constante, que parte por articular una relación natural entre la docencia de pre y posgrado con la investigación, que se inicia por la política de que todo investigador debe hacer docencia, generando así una relación natural entre ambas actividades, rompiendo con el modelo de mundos separados, en el que el acceso a los espacios, a los laboratorios y a la información de los avances que cada núcleo alcanza, sean hechos compartidos y celebrados por toda la comunidad universitaria. En la lógica de que la academia es una sola, y que todas sus actividades o expresiones tienen la misma dignidad, la Universidad ha buscado la forma de que la carrera principalmente docente conduzca a los mismo grados de jerarquización, haciendo equivalentes los grandes logros de los docentes y de los investigadores, que finalmente siempre se encuentran en la más importante de las experiencias que puede vivir un académico, cual es el encuentro con los estudiantes, con sus potenciales discípulos, con los cultores de los avances que ellos logran, y que los ennoblecen, cuando tiene incidencia directa con el proceso formativo.

Así, la universidad busca desarrollar estrategias que vinculen la enseñanza y el aprendizaje con la investigación. A la luz de experiencias probadas para implementar esta vinculación, la Universidad fomenta perspectivas estratégicas como las siguientes: i) Introducción en el contenido curricular de productos relevantes de la investigación, sea de origen interno o externo; ii) Participación de estudiantes, en distintos roles y con variada dedicación, en proyectos de investigación; iii) Asignaturas que abordan metodologías de investigación; iv) Enseñanza que incorpora el cómo se desarrolla el conocimiento relevante; v) Participación y/o reflexión de estudiantes y docentes en proyectos de innovación en la enseñanza y el aprendizaje; vi) Facilitación de la participación de

estudiantes en reuniones de difusión de resultados de investigación; vii) Participación directa de académicos activos en investigación en la docencia de pregrado y postgrado y en la revisión del currículum; y viii) Difusión interna de publicaciones de sus investigadores.

Una atmósfera en donde la búsqueda y el desarrollo del conocimiento es valorada, y para cuya consecución la Universidad instala condiciones estructurales y de gestión que potencian la investigación, y la incorporación en los currículos de las formas y métodos que permiten esa búsqueda, son los elementos constituyentes de esa atmósfera que diferencia los estudios meramente profesionales de la dignidad que alcanza una verdadera educación universitaria.

10. EL PROCESO FORMATIVO Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Universidad ha sido pionera en definir el modelo de desarrollo de la vinculación con el medio, que instaló el concepto de la bi direccionalidad en los beneficios que producen las actividades e iniciativas que se impulsa, y que ha terminado siendo adoptado por todo el sistema. Es un modelo que admite etapas de profundización, proceso en el cual la Universidad ha vuelto a mostrar cómo se pueden alcanzar expresiones más virtuosas de esta actividad, en la búsqueda de identificar problemas y necesidades mayores, para descubrir oportunidades para que académicos y estudiantes puedan diseñar asociativamente con las comunidades elegidas, soluciones o emprendimientos que implican obtener recursos o colaboraciones de organismos públicos o instituciones privadas. Esas soluciones, muchas veces implican investigaciones disciplinarias que sólo puede realizarse con financiamiento de esas entidades, porque los recursos de nuestra Universidad son limitados, y las exigencias de sus desarrollos como la investigación y los doctorados son crecientes. Afortunadamente, una buena coordinación y asesoría de profesionales o funcionarios de organismos públicos, ha hecho posible acceder principalmente a financiamientos concursables provenientes de los presupuestos de inversión regional o comunal, y que en ciertos proyectos han alcanzado montos de gran importancia.

El objetivo final, es llevar a cabo en un marco de contribuciones y esfuerzos recíprocos, iniciativas que representen una contribución al desarrollo o al bienestar de importantes comunidades del entorno de nuestras sedes, que han implicado adicionalmente oportunidades de crecimiento profesional y personal para los alumnos y profesores, que han participado en su concepción y en su ejecución, llegando a tener el valor de verdaderas actividades académicas. Así, esta función ha alcanzado una sólida expresión formativa, por medio de experiencias colaborativas que son un verdadero modelo de enseñanza práctica, que contribuye de manera relevante a la formación valórica y profesional de los estudiantes.

La Universidad orienta y coordina sus políticas, y según las demandas u oportunidades que detecta, define los mecanismos y la unidad académica a la cual le asigna el proyecto. Para lo cual toma en cuenta que ellos sean pertinentes con la naturaleza de sus programas, y la capacidad instalada en cada sede. De este modo se resguarde la bi-direccionalidad y una modalidad de trabajo fundada en una definición previa de los propósitos que se persiguen, en el levantamiento del diagnóstico del problema o desafío, en el diseño de las propuestas o soluciones, y en la elaboración de los proyectos, trabajo que finalmente permite determinar los montos de inversión requeridos, los plazos de la ejecución, y la búsqueda del financiamiento, todo siempre en el marco de un espíritu colaborativo, donde las organizaciones comunitarias y los equipos de las unidades académicas, dan vida a una

comunidad de propósitos, que aúna esfuerzos, estimula el ingenio y demanda mucha perseverancia y dedicación de tiempo, creando vínculos que se extienden más allá de la vinculación que se produce en torno a los proyectos.

En estas actividades, la participación estudiantil representa un objetivo prioritario, no sólo porque constituyen experiencias formativas insustituibles, sino porque aportan el encanto de su motivación y del entusiasmo tan necesario para hacerlos posible y superar adversidades, aprendiendo a descubrir realidades que muchas veces marcan para siempre. Así, la vinculación con el medio se ha convertido en nuestra Universidad, en un espacio validado académicamente, que enriquece el aprendizaje por medio de experiencias prácticas, y favorece el desarrollo de los valores institucionales y de competencias personales. Son el primer acercamiento a la realidad de nuestra sociedad, desde la mirada de sus futuras profesiones, interactuando frente a problemas culturales, sociales y laborales que después enfrentará como egresado, adquiriendo la capacidad para trabajar en equipo, y desarrollar un espíritu colaborativo.

En el plano internacional, la USS mantiene convenios y programas con entidades extranjeras y procura facilitar nuevas formas de cooperación y colaboración, en el análisis de posibles proyectos e intercambio académico y estudiantil, que le permitirá a la comunidad sebastiana en general insertarse en un mundo crecientemente global y de grandes oportunidades.

11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN

La Universidad ha asumido el desafío del aseguramiento de la calidad, como un área estratégica de su gestión institucional, no sólo por el compromiso que surge de su Misión, sino también como una manera de responder a la fe pública que está depositada en todas las instituciones de enseñanza, y como el medio o el instrumento que le permite acumular evidencias e indicadores que dan cuenta de su progreso y madurez institucional. Con la presentación de su Proyecto Educativo, del Modelo Educativo que lo complementa, y de cada Plan de Desarrollo Institucional, al cual tributan los planes de desarrollo de sus unidades académicas y de sus unidades administrativas, la Universidad dio forma a un modelo de gestión académica y de gestión institucional, cuyo objeto es organizar el funcionamiento de todas sus unidades en función del cumplimiento de todos los propósitos y objetivos institucionales, que se desprenden de estos documentos. La política de aseguramiento de la calidad, entonces, representa el mejor medio para supervisar todos los procesos asociados al cumplimiento de las metas y plazos autoimpuestos, y para introducir en su funcionamiento, los incentivos y la presión que hagan posible el mejor y más acelerado desarrollo institucional.

Representan una efectiva contribución al logro de esos objetivos, y a reforzar la estrategia que busca convertir esta política en una verdadera cultura institucional, los sistemas de acreditación, y los planes de mejoras que se van comprometiendo al término de cada uno de esos procesos, en el que la voz de los expertos y la experiencia de los miembros de la Comisiones Evaluadoras, nos han permitido reforzar la conciencia de nuestros avances y logros, y de las equivocaciones y debilidades propias de una obra humana, siempre imperfecta, y en la que rige un principio de integridad fundamental, cual es decir la verdad, comprometernos a lo que nos parece posible, y esmerarnos en cumplir los compromisos asumidos. Así, con el transcurrir del tiempo, bien se puede afirmar que un buen reflejo de la historia de la institución, es posible conocer, por los procesos internos de aseguramiento de la calidad, y la forma en que se han enfrentado y los resultados alcanzados, en

los diferentes procesos de acreditación institucional, y de sus programas. El conjunto de estas definiciones y experiencias, es el fruto de un trabajo que se desenvuelve en una atmósfera de amistad académica, que hace posible la reflexión y la integración social de personas con muy diferentes historia de vidas, pero que llegan a compartir el común propósito de hacer posible una buena formación de nuestros estudiantes, en un esfuerzo admirable de académicos, directivos y sostenedores, por tratar de convertir a la Universidad, en una institución respetable, capaz de proyectarse en el tiempo por su viabilidad económica, y que todos sentimos que está llamada, a convertirse gradualmente, en una de las mejores universidades privadas del país.

Desde su fundación, la Universidad ha incorporado el aseguramiento de la calidad como un aspecto sustantivo de su quehacer, respondiendo así a las exigencias de la política pública a través de los procesos de licenciamiento, acreditación institucional y de sus programas de formación, pero fundamentalmente como un imperativo autoimpuesto a partir de la acreditación o certificación, procesos a los que se ha sometido de manera voluntaria y sistemática tanto a nivel institucional como de programas. Destaca en este sentido la acreditación internacional de la Universidad por su cumplimiento de los estándares de la Unión Europea (2018).

La USS establece asimismo un sistema de efectividad educativa que articula las directrices institucionales del proceso formativo; las estrategias de evaluación de las metas educativas más relevantes (Desempeños esperados; Resultados de aprendizaje); la recopilación y el análisis tanto de los resultados evaluativos como aquellos que ejecuta por la aplicación de las recomendaciones de mejora que se hayan generado; y el plan de desarrollo institucional y de las unidades académicas. Los resultados del sistema ayudan a tomar decisiones para el mejoramiento y la actualización de los planes de estudio y los perfiles de egreso, extender buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje en la comunidad académica e identificar evidencias de cumplimiento de estándares, nacionales e internacionales.

La mantención y resguardo de los estándares y/o criterios y el aseguramiento de la calidad es una responsabilidad compartida, primariamente por los equipos de gestión académica y administrativa y los académicos y colaboradores, en todos los niveles, y luego por los propios estudiantes.

Todo lo anterior ha favorecido el avance hacia la instalación de una cultura de autoevaluación, en la que cada vez existe menos resistencia al cambio con el objeto de mejorar, haciendo posible esa disposición a la autorregulación en busca de la calidad. Algo que se manifiesta en la creciente internalización de ese principio institucional, que siempre nos invita a: *“Hacer las cosas bien”*.